

ACTA SESION ORDINARIA N° 30
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 13 de septiembre de 2017.-

Cuando son las 14:30 horas del 13 de septiembre de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde don Juan Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 4.- TEMAS VARIOS**

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con las observaciones hechas por el concejal Loaiza quien se refiere a proyecto FRIL del sector Teguel, quien pidió que dijera parque Teguel y en relación a los comodatos, pidió que cada organización presentara un documento con las inversiones que se realizarían en el lugar para adjuntarlas al comodato.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta del Club Deportivo “Unión Costera Seniors” mediante la cual solicitan un aporte de \$1.000.000.- para cubrir gastos de viajes a Castro para participar de campeonato, debido a que postularon al fondo del 2% FNDR y Fondeve y no accedieron.

La secretaria municipal señala que la propuesta del alcalde es de \$200.000.-

Al respecto, el concejal Eujenio manifiesta su desacuerdo con la propuesta, porque cuando se aprobaron los Fondeves, luego se presentó una petición de aporte de una organización que no accedió al fondo de una agrupación de adultos mayores,

quienes pidieron M\$500.- para viajes o vestimentas y se propuso por parte del alcalde esa cantidad. En ese momento preguntó qué pasaría con las próximas solicitudes y se dijo que no iba a haber problema de aprobarlas, por lo que señala que no está de acuerdo con la propuesta, pero es la que se hace.

La concejal Villegas consulta al alcalde si es posible aumentar el aporte propuesto y el alcalde señala que en estos momentos no es posible porque hay otras solicitudes pendientes, como la agrupación “Tragando Barro” o “Los Atrevidos” que se presentará en esta reunión, se han dado aportes mayores a organizaciones que realizan actividades que están relacionadas con la comunidad, como “Camahueto Trail” y “Los Atrevidos” los aportes han sido equivalentes a los que se entregan a los grupos folclóricos y Clubes deportivos, además toda la gente que quedó fuera de Fondeves está acudiendo a la Municipalidad para que se les de un aporte, hay que restringir porque si no no va a alcanzar.

El concejal Loaiza señala que había sugerido que a los clubes deportivos que quedaron fuera de Fondeve se les den aportes y se indicó que no habían recursos. El alcalde explica la situación anterior y señala que esa organización había accedido a un Fondeve el año pasado y no pudo rendir el gasto por lo cual reingresó el dinero a la Municipalidad que eran M\$500.- y ese mismo monto se les entregó como aporte.

El concejal Muñoz señala que los aporte no necesariamente deberían estar condicionados a que sus actividades estén relacionadas con la comunidad como dice el alcalde porque ya en sí realizan un rol social. Respecto al aporte para esta organización, sugiere ver la posibilidad de reconsiderar este aporte antes de fin de año o tal vez hacer un análisis de la cuenta de transferencias en comisión, pero si esa es la propuesta la aprueba, aunque le hubiera gustado un poco más y en el futuro tener una mayor cobertura para estas actividades o revisar el Fondeve y revisar la cuenta de Transferencias.

El alcalde señala que el tope de transferencias es de un 7% lo cual queda reflejado en el presupuesto, luego señala que las bases del Fondeve son aprobadas por el Concejo y finalmente indica que hay un reglamento de transferencias que está aprobado, pero que no se cumple. El manejo del presupuesto está tan bien ejecutado que el municipio fue premiado con recursos adicionales por sus índices de gestión, el presupuesto lo administra el alcalde, el concejo lo aprueba o rechaza, participan en lo que quieran participar, pero la administración la hace el alcalde con asesoría del equipo directivo.

La concejal Villegas señala que administrar los recursos es difícil, cuando hay peticiones de transferencias para cualquier tipo de organización hay que ser responsables respecto a los recursos existentes, no se puede olvidar la restricción del 7% para transferencias, se trata de ser justos con todas las organizaciones de la comuna, a lo mejor para el próximo año se podría aumentar los recursos del fondeve y hacer aportes diferenciados según las áreas a financiar, para dar solución completa a los problemas y necesidades que manifiestan las organizaciones, con ello también se podría lograr que las organizaciones se planifiquen para el año. Este tipo de peticiones hace que el Fondeve no cumpla su fin.

El concejal Cárdenas señala que se trató el tema en el Fondeve, el alcalde fue claro en plantear el sistema de evaluación de los proyectos porque había conocimiento de que esta institución participa todos los años afuera y hubo donde se ganaron dos proyectos instituciones entonces eso no puede pasar, lo otro es que en los años que lleva de concejal el saldo final de caja es bastante abultado, halla

poco la propuesta que hace y sí cree que puede aumentarse el Fondeve el próximo año.

El concejal Eujenio señala que al aumentar los recursos del Fondeve pregunta si después no se hacen más transferencias en el año y el alcalde indica que eso se podría resolver cuando se elabore el presupuesto, cree que la Municipalidad no puede cerrar puertas porque después hay que ver cómo se solucionan, porque hay muchas transferencias de otra naturaleza.

El concejal Loaiza señala que esto demuestra las programaciones de actividades si nos damos cuenta, porque ellos se programaron con los recursos de los proyectos y no accedieron y para solucionar el tema pensaron en la municipalidad, también se encontraron con que la Municipalidad no cuenta con recursos, por lo que es importante organizarse no pensando en que la Municipalidad va a solucionar el tema.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por los concejales Muñoz, Villegas y Loaiza y rechazada por los concejales Eujenio y Cárdenas. El aporte, en consecuencia, es de \$200.000.-

A continuación se le da la palabra a la sra. Fanny Bahamonde Presidenta del Club Unión Costera quien señala que su organización participa en competencias en la comuna de Castro, en la que participan dos equipos de Dalcahue, por lo cual viajan todos los sábados a Castro y eso les genera un costo de traslado. El año pasado accedieron al Fondeve, además, construyeron su camarín, que es el mejor de Castro. Pero si este año no cuentan con recursos, será muy difícil continuar.

El alcalde aclara que él planteó que las instituciones colaboradoras en las actividades del 18.09 se les estaba aportando recursos. Hoy se puede aportar este monto, quizá más adelante se pueda aportar más. También señala que tiene claro que han representado muy bien a la comuna, indica, además, que el departamento de deportes está trabajando muy bien con las ligas, se están unificando.

- Certificado médico de Patricio Alarcón Pualuán, con lo cual justifica su ausencia a la sesión.

- Carta petición del Club de Tradiciones Criollas “Los Atrevidos” mediante la cual solicitan un aporte de \$330.000.- para comprar premios en el campeonato de domaduras que se realizará el día 18 de septiembre. La actividad será realizada en conjunto con el Club de Huasos.

La propuesta del alcalde es aportar los \$330.000.- solicitados.

El alcalde señala que hay una situación que viene desde mucho tiempo atrás, otros municipios entregan premios en dinero, pero según el Director de Control no se puede entregar premios en dinero, es un tema que conversó con la organización, es una actividad enmarcada dentro de la programación del 18.09. Sugirió que ellos pongan los premios en dinero, pero si la Municipalidad aporta tendría que ser en cosas materiales.

Al respecto, la concejal Villegas señala que la Municipalidad de Castro entrega premios en dinero, actualmente se está concursando a la Mejor Vitrina y los premios son en dinero, podría contactarse con el Secretario Municipal de Castro para ver el tema.

El concejal Eujenio señala que se había dicho que primero se iba a verificar la limpieza de las cunetas del recinto del club de huasos y responde el alcalde que eso se realizó.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se aportará \$330.000.-

- Memorándum N° 76 de la Secpla Subrogante mediante el cual solicita la absorción de los costos de operación y mantención a los siguientes proyectos:

FRIL ADICIONAL:

1.- Reposición luminarias diversos sectores de la comuna M\$57.000.-

FRIL SEGUNDA REMESA:

2.- Construcción señalética comuna de Dalcahue M\$60.000.-

3.- Construcción luminarias peatonales sector urbano Dalcahue M\$25.000.-

Al respecto, el alcalde señala que la semana pasada estuvo en reunión con el Intendente, dado que la Unidad Jurídica del Gobierno Regional observó que un recinto que tenga un solo rol, el Gobierno Regional no puede invertir dos o más veces, sólo una vez, por lo que observó los proyectos del Parque Teguel, situación que fue informada el último día de aprobación de los proyectos a última hora, razón por la cual pidió audiencia con el Intendente, la que fue concedida el día miércoles pasado, allí se resolvió reemplazar los proyectos, que son los mencionados en el memorándum, por el mismo monto, luminarias led en otros sectores, señalética especialmente en los sectores rurales y luminarias en sectores peatonales. Además, se hizo un compromiso con el Intendente de financiar dos proyectos más, que son Reposición de un camión tolva y una excavadora por M\$250.000.- y además van a financiar lo que falta para resolver el tema del Gimnasio, hoy se va a contratar obras de reposición de la cubierta y otros trabajos con los recursos existentes y posteriormente se va a cubrir lo demás, cuando lleguen los recursos financiados por el Gobierno Regional. Respecto al Parque Teguel el escenario está contratado, los baños se van a abordar con los recursos que llegan de la Subdere, con esos recursos también se va a comprar una retroexcavadora nueva, porque es necesaria, respecto a los módulos hoy existen 5 módulos dobles y se están haciendo 14, después se verá si es necesario más. El recinto va a estar cerrado todo el año.

El concejal Loaiza hace el alcance que los recursos adicionales son por la eficiencia en la gestión.

La propuesta es sometida a votación y se aprueba la absorción de costos de mantención y operación de los proyectos FRIL mencionados.

DESPACHADA:

- Ord. N° 602 dirigida al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue agradeciendo su trabajo en el combate del incendio de la empresa Codalsa.
- Ord. N° 601 dirigida al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Castro agradeciendo su trabajo en el combate del incendio de la empresa Codalsa.

- Ord. N° 603 dirigida al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez agradeciendo su trabajo en el combate del incendio de la empresa Codalsa.
- Ord. N° 600 dirigida a la Jefa del Departamento de Salud mediante el cual se le hace presente situación ocurrida con Voluntaria del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue que concurrió a pedir atención.

El alcalde señala que producto del lamentable incendio que dejó a vecinas y vecinos sin su fuente laboral, al respecto, el Intendente le informó que Dalcahue podría disponer del programa Mujer jefa de Hogar, recursos que permitirían capacitar a las mujeres que podrían generar una reconversión laboral. Por otro lado, entendiendo que fue una desgracia lo que pasó, hay que cuidar el bien común de las personas, afortunadamente la casa colindante se salvó, conversó hace dos días atrás con la dueña srta. Magdalena a quien le pidió que a la brevedad cierre el recinto, porque hay alimentos, gente que ingresa al recinto a alimentarse y hacer fechorías, ayer avisaron que los trabajos de cierre comenzarían a más tardar mañana. La Junta de Vecinos N° 1 también estaba preocupada.

- El concejal Loaiza señala que está pendiente el oficio a Saesa y el agradecimiento a Brisex indica el concejal Eujenio. Respecto a esto último se hizo a través de la Oficina de concejales.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El Alcalde se refiere a la propuesta de suplementación del presupuesto relativa a la contratación de profesionales en la Secpla señalando que los recursos llegaron de la Subdere el saldo llega el próximo año y deben ser ingresados al presupuesto:

El concejal Loaiza consulta a qué corresponde los proyectos y responde el alcalde que son asesorías para levantar al menos tres proyectos de agua, en los sectores rurales. Ahora hay otra asesoría aprobada por la Subdere a la Asociación de Municipios del Norte por M\$59.000.- y hay que levantar al menos 3 proyectos de agua por comuna, se va a contratar a la Consultura después del 18, en Dalcahue se va a incluir a los que no están considerados dentro de los APR MOP, sector Monjitas donde hay un proyecto de pozo profundo postulado a la Subdere en espera de financiamiento por M\$90.000.- y se requiere la habilitación del pozo, lo cual se va a hacer a través de la Asociación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

115.13.03.002.002.010	Asistencia Técnica Catastro Análisis y Formulación de Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado Rural Comuna de Dalcahue	M\$13.500
-----------------------	--	-----------

AUMENTA GASTOS:

215.31.02.002.006	Asistencia Técnica Catastro Análisis y Formulación de Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado Rural Comuna de Dalcahue	M\$13.500
-------------------	--	-----------

A continuación, la DAF explica la propuesta de modificación presupuestaria presentada al término de la sesión anterior.

El concejal Eujenio solicita que las propuestas de modificaciones presupuestarias vengan respaldadas con el fundamento escrito de por qué se aumenta o por qué se disminuye.

Al respecto, el alcalde señala que la razón es porque la plata no va a ser utilizada por eso se hace la modificación, el municipio trabaja con presupuesto, instrumento variable, se hace una estimación, entonces el fundamento es porque esa plata no se va a ocupar o se cubre de otra forma.

El concejal Eujenio señala que hay una planificación y no es complejo lo que se pide.

El alcalde señala que no habría problema, pero después no tendría por qué explicarse, porque ya está justificado, lo que hoy se hace es que la DAF concurre al Concejo y explica la modificación y eso queda en acta y el concejal Eujenio señala que si el Concejo lo pide no tendría por qué negarse, basta que dos concejales pidan la asistencia de un directivo y el alcalde señala que si se puede citar, pero si no hay disponibilidad de tiempo se puede postergar.

El concejal Muñoz señala que el espíritu de la solicitud es tener un mayor acceso a información respecto a lo que se modifica. Cuando son suplementaciones no es complicado, sí lo es cuando se hacen modificaciones porque obedecen a una planificación que está sustentada, el objetivo es tener mayor participación en el sentido de tomar decisiones informadas y hacer aportes en las decisiones que el alcalde toma.

El concejal Eujenio señala que en la primera reunión el Alcalde dijo que quería trabajar en conjunto con los concejales y el alcalde señala que los invitó a trabajar por Dalcahue, pero hay formas y formas de sumarse, hay formas colaborativas y otras que no lo son, acá no hay nada oculto, la información de la Municipalidad es pública en el Concejo y en transparencia, los presupuestos son dinámicos y cuando se hace una modificación se les da respuesta a todas las dudas que tienen los concejales. Si los concejales necesitan una reunión es cuestión que lo planteen y se programa. Hce presente, además, que en alguna oportunidad han acudido funcionarios a su oficina, preocupados porque concejales han ido a sus oficinas a preguntarle cómo están haciendo su trabajo, labor que no está dentro de las funciones del concejal.

La concejal Villegas señala que cada uno de los concejales actúan como cuerpo colegiado, y tienen atribuciones, deberes y obligaciones, quiere entender la lógica del concejal Eujenio lo que se pide, en el sentido que con esa explicación va a quedar plasmado para el futuro, pero desde esa lógica hoy también se está haciendo porque queda plasmado en el acta y es aprobada. Lo que se pide es doble trabajo para el funcionario, hacer una misma cosa tres veces. Cree que hay formas y formas de pedir las cosas, todos los concejales fueron elegidos para fiscalizar y cada uno lo hace de la forma que cree es

mejor, pero también hay que entender que los funcionarios tienen su tiempo. Para qué pedir más de lo necesario.

El concejal Eujenio señala que lo que él pide tiene sentido, porque la memoria es frágil, y para fiscalizar se necesita el detalle, en el acta quedan especificadas algunas cosas, pero no todas.

El alcalde señala que se podría dejar en detalle y la secretaria municipal responde que eso no es posible, porque tal como lo señaló en la sesión anterior cuando el tema fue planteado, si es una obligación legal los funcionarios tendrán que hacerlo, pero si no es una obligación legal, los funcionarios no estamos dispuestos a hacerlo, ya se ha buscado jurisprudencia y la única obligación que le asiste a la municipalidad es presentar la modificación con 5 días de anticipación y explicarla para que los concejales entiendan de qué se trata.

El concejal Eujenio señala que si no la aceptan la propuesta no es problema, pero que quede establecido lo que se ha dicho.

El alcalde señala que es una conversación y se ponen afirmaciones, no es que las funcionarias no quieran hacer lo que se pide, sino es cuestión de disponibilidad de tiempo. De la Municipalidad está la disposición, si los concejales quieren más detalles se puede hacer reunión de comisión.

El concejal Loaiza señala que si bien es cierto en el acta no quedan todas las cosas que se dicen escritas, está la grabación, por otro lado, le preocupa que algún concejal vaya a las oficinas a ver el trabajo de los funcionarios. Al menos de su parte ha sido cuidadoso en ese sentido, porque no están dentro de sus funciones como concejal.

El alcalde señala que entendió muy bien en sus años de concejal que había cosas que no estaban dentro de sus atribuciones, pero no quiere eso para los concejales, pero depende de cómo se plantee, ni siquiera podían saber lo que pasaba en la Corporación, no podían participar en los directorios en los últimos 4 años, no los dejaban entrar a las reuniones, pero la idea no es esa.

El concejal Eujenio pide se clarifique a qué concejal se refiere y el alcalde responde que lo va a conversar personalmente con el concejal que corresponde, obviamente no son todos los concejales.

A continuación, la DAF explica la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el memorándum N° 29, que contiene disminución en el Subtítulo de Personal de Planta por M\$87.312.- y que obedece a los menores gastos generados por ese concepto y que se producen al no proveer los cargos de Secpla y Administrador

En los aumenta se aumenta gastos en personal, lo que permitiría llegar a fin de año con los recursos para los cargos nuevos que se han contratado, Román, Olegario, Alejandro, Viviana, todos los cuales son nuevos, cuando se hizo el presupuesto, se trabajó con el 42% de los ingresos propios estimados, y haciendo los cálculos hasta fin de año se llega a esta cifra. Cuando se entrega el presupuesto se entrega un documento escrito. No quiere polemizar, pero no está dispuesta a hacer el documento que se pide, sí está en condiciones de asistir al Concejo todas las veces que se pida, incluso a capacitar a los

concejales si así lo necesitan. Además, por costumbre lo ha hecho, pero es una responsabilidad de la secpla, sólo lo hará si se le impone.

Otras modificaciones que contempla, corresponde a reparaciones del edificio municipal, el alcalde explica que en el municipio tenemos un problema de alcantarillado, que debe solucionarse, además de reparación, pintura y hormigón, en el edificio.

El concejal Muñoz sugiere que se entregue un informe similar al entregado en agosto y la DAF dice que lo hará.

Otras cuentas, pago de contribuciones, transferencia a Corporación área salud para cambio de postación en Posta Quetalco Tehuaco, hay dos postes de la telefónica que están dentro de la solución vial. Recursos para transferencias; recursos para hacer un plan piloto de Saesa para implementación con equipos solares a las embarcaciones, si eso resulta se levantaría un proyecto para el resto de los pescadores. Multas TAG que deben ser devueltas a los municipios de origen. Convenio con otras entidades públicas, que contempla convenio con Bienes Nacionales, Obras Portuarias y Prodesal, en el primero es para títulos de dominio, habían recursos en el presupuesto, pero faltaba para poder realizar saneamientos, la idea es que se haga todos los años; con Obras Portuarias en entrevista con la Directora se propuso la tercera etapa de la Costanera hacia Petó y ella propuso trabajar las concesiones de playa, pero además planteó en esa entrevista los muros costeros de Calen y Tenaún, para lo cual propuso la firma de un convenio, pero antes de asignar los recursos la Directora gestionó los recursos para la construcción de los muros de Tenaún y Calen, M\$1.200.000.- se empiezan a construir ahora 2780 metros lineales, aún no sabe si los recursos serán requeridos por lo que no los va a sacar y si no se usan se va a destinar para la concesión de la playa Petó. Esta inversión se logra gracias a las gestiones con el Ministro.

El concejal Cárdenas consulta a qué sector de Calen y responde el alcalde que es desde la bajada de don Yiyo hasta el final antes de la curva, quedaría casi todo listo.

Como información anexa señala que está aprobado el asfalto de Mocopulli por M\$1.000.000.- y M\$1.200.000.- para los bordes costeros, lo importante es que queda para la gente de la comuna.

El otro tema es Prodesal recursos como complemento de una ayuda que se le va a dar a los agricultores para alimentación de las ovejas, no se declaró la emergencia agrícola, se va a comprar sal y concentrado y lo trabajan los grupos prodesales.

Otros gastos, corresponden al registro de multas no pagadas. Mobiliario es para comprar los sillones y calefacción aérea en sala de sesiones y otras implementaciones dentro del edificio municipal.

Emergencia, para reparar muros, agua, camión aljibe. Reparaciones de cerco y portón en el estadio.

Compra de contenedores, en alianza con la Cámara de Comercio quienes harán un aporte para compra de contenedores se hará entrega a sus asociados, además han llegado de otros sectores.

Proyecto Rosa Hurtado de agua potable hay un FRIL aprobado de M\$73.000.- pero hay que pagar la asesoría de Essal, estamos en conversaciones y quizá se pueda disminuir, pero hay que dejar dispuestos los recursos en el presupuesto.

Emergencias de agua son complementarios al otro proyecto en cuentas distintas, se va a reparar el sector de Pulutauco, se ha invertido M\$3.000.- el año pasado se invirtió M\$7.000.- en el sector de las Monjitas de invirtió M\$3.000.- y faltan M\$3.000.- para dejarlo operativo, hay 110 casas, hay 3 estanques y se va a hacer un solo sistema que abastezca a los 3 estanques. Falta Chovi San Juan, Colegual y el Roble, verbalmente ayer llamaron de Onemi que estaría aprobado el proyecto por M\$43.000.- para reparar proyectos de agua y llegaría en noviembre, con lo cual se podría reparar Chovi y Colegual.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales como sigue:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AUMENTA

21.02	Personal a Contrata (1)	M\$	37.000
22.06.001	Mantenciones y reparación de edificaciones (1)	M\$	3.000
22.12.006	Contribuciones (1)	M\$	112
24.01.003	Salud a personas juridicas privadas, articulo 13, DFL 1, 3063/80 (1) (Cambio postación telefonica acceso posta rural)	M\$	3.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias 02.02.01	M\$	2.000
24.01.999	Otras transferencias al sector privado (1) (Plan piloto Saesa)	M\$	700
24.03.100	A otras Municipalidades (1)	M\$	2.500
24.03.099	A otras entidades públicas (1) Bienes Nacionales 3.200 Obras portuarias 6.000 Prodesal 4.000	M\$	13.200
26.04.001	Arancel del registro de multas de transito no pagadas (1)	M\$	300
29.04	Mobilirarios y otros (1)	M\$	5.000
31.02.004.005	Emergencia por catastrofes naturales 02.02.01	M\$	5.000
31.02.004.025	Reparación estadio municipal 02.02.01	M\$	3.000
31.02.004.057	Adquisición de contenedores de basura 02.02.01	M\$	1.500
31.02.004.066	Alcantarillado y agua potable Rosa Hurtado 02.02.01	M\$	3.000
31.02.004.067	Construcción paraderos urbanos ciudad de Dalcahue 02.02.01	M\$	8.000
TOTAL		M\$	87.312

DISMINUYE

21.01	Personal de planta	M\$	87.312
-------	--------------------	-----	--------

A continuación, la DAF presenta la propuesta de modificación presupuestaria que contiene: aumento a los programas comunitarios que corresponden a valores que se agregarán a los contratos para considerar aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad, además, dentro del mismo ítem se considera la contratación de un operador de equipo amplificador para las actividades de Fiestas Patrias, por licencia médica de la persona que cumple esa labor en el municipio, se contrata la persona con equipo; la propuesta también contiene aumento de recursos para las actividades de Fiestas Patrias, que según explica el alcalde es para la atención que debe dársele a los efectivos de las FFAA que vendrán a desfilar, en un inicio vendrían 47 efectivos y ahora vienen 148, en total vienen 300 efectivos, además, la iglesia católica luego del Tedeum da unas empanadas a los asistentes, ya el año pasado la Municipalidad le dio empanadas, y este año no estaba contemplado, por lo cual se debe considerar.

La disminución se saca de personal de planta.

La concejal Villegas señala que es bueno que se haya considerado el aguinaldo para todas las personas porque no pueden haber funcionarios de primera y segunda categoría.

La DAF señala que la propuesta se califica de urgente porque es para las actividades de Fiestas Patrias, por lo cual debe someterse a votación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Muñoz en el sentido que llama a planificar mejor, para el próximo año, porque en el caso de los programas son todos los años y la DAF señala que los programas no consideran aguinaldo, además cuando se elabore el presupuesto se percatarán que los recursos son escasos y no se puede hacer todo lo que se quiere.

En consecuencia, la propuesta es aprobada como sigue:

AUMENTA

M\$

21.04.004	Prestación de servicios en programas comunitarios	1.217
	02.02.03 Gestión y difusión de proyectos municipales	M\$167
	03.03.06 Aniversario fiestas patrias	M\$350
	04.04.07 Prodesal	M\$400
	04.04.13 Autoconsumo	M\$20
	04.04.16 Habitabilidad	M\$30
	04.04.18 Ingreso etico familiar socio laboral	M\$50
	04.04.19 Ingreso etico familiar psicosocial	M\$50
	04.04.20 Sence	M\$50
	04.04.21 Ficha protección social	M\$50
	04.04.22 Vinculo diagnostico eje y acompañamiento	M\$50
22.01.001	Para Personas	2.000
	03.03.06 Aniversario fiestas patrias	

TOTAL	3.217
--------------	--------------

DISMINUYE

21.01	Personal de Planta	3.217
TOTAL		3.217

Finalmente, la DAF presenta una propuesta de suplementación presupuestaria que considera los recursos para el pago de aguinaldos del personal de salud y educación, recursos que llegan a la Municipalidad y deben transferirse a la Corporación. La propuesta es sometida a votación y aprobada como sigue:

AUMENTA INGRESOS

M\$

05.03.007.999	Otras transferencias corriente del tesoro público (1) (Aguinaldo fiestas patrias Educación y Salud)	21.945
---------------	--	---------------

AUMENTA GASTOS

24.01.002	Educación a personas juridicas privadas art.13, DFL N°1, 3063-80 (1)	14.764
24.01.003	Salud a personas juridicas privadas art.13, DFL N°1, 3063-80 (1)	7.181

Antes de continuar, el alcalde da a conocer que se pretende postular la pavimentación de la calle 18 de septiembre, el estudio lo hizo la empresa Bedecarratz y hubo algunas observaciones hechas por el Serviu, lo que está corrigiendo la empresa, el viernes estaría listo, el 25 el Serviu recibe al municipio, en caso de aprobar el diseño el Serviu, se podría postular antes del 30 de este mes, en ese caso habría que llamar a una reunión extraordinaria para proponer la postulación y los recursos.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Muñoz señala que el día lunes sesionaron en Comisión de Medioambiente, ahí el concejal Loaiza entregó un set de fotografías de algunos sectores que muestran la situación medioambiental, la acumulación de basuras o microbasurales, lo que muestra el mal manejo de la comunidad en materia de basura, por lo que se acordó la difusión de los recorridos para que la gente saque su basura cuando corresponda.

También se acordó sesionar el 25 de septiembre para trabajar en la comparación del tema de ordenanza en cuanto a las mascotas y la ley. El alcalde señala que en el municipio se está viendo la posibilidad de retomar la colocación de chip a los animales para identificarlos, levantar una base de datos a través de la Oficina de Medioambiente y con recursos municipales hacer operativos casa a casa para identificarlos, considerando que la mayoría de los perros tienen dueños. Además, se quiere generar un díptico con los deberes y obligaciones de los dueños de mascotas.

La concejal Villegas señala que la nueva ley señala que la persona que alimenta a un perro se presume que es el dueño de la mascota y asume las consecuencias de lo que ocurra con el perro.

El concejal Muñoz sugiere que, además del chip se incluya un collar que identifique al dueño, como su RUT y el alcalde propone verlo con el dueño.

Otro tema que señala el concejal Muñoz es que en la mañana estuvo en reunión con el personal de Ordenamiento Territorial, Borde Costero, y acordaron que se les invite a reunión el día 9 de octubre a las 11:00 horas a reunión con la comisión de medioambiente para ver lo que se está haciendo y lo que se va a hacer en el futuro.

El concejal Loaiza señala que cuando se colocó chips a los perros se fue incluso a los sectores rurales.

El concejal Loaiza señala que un vecino de calle Quiquel le manifestó un problema con la calle Puchaurán porque hay unos escombros botados, lo que le está dañando el muro de contención de su terreno y eso le ha generado un problema con unos perros de unos vecinos, entiende que Luis Iglesias fue al sector y le pidió a los inspectores fiscalicen.

También los vecinos del sector pidieron ver el tema del muro y les señaló que el alcalde espera que vengan a su oficina para ponerse de acuerdo con el tema.

También el concejal Loaiza señala que en reunión del Consejo Consultivo estuvo invitado el encargado de deportes y presidentes de las ligas y la idea de ellos es ver cómo disminuir la venta de alcohol en las actividades deportivas y ellos plantearon la posibilidad de contratar una persona más para apoyo en la presentación de proyectos.

También vieron el tema de la venta en el estadio y la construcción del kiosko.

El concejal Eujenio señala que hay dos personas que cambió la calidad de sus contratos en la corporación pasando a honorarios y señala que uno de ellos le manifestó su preocupación porque maneja vehículos y no tiene seguros y el alcalde señala que ellos cambiaron su contractualidad porque el fondo que los financia no permite otro tipo de contrato y el concejal Muñoz pregunta si se finiquitó y responde el alcalde que sí.

Da a conocer también el alcalde que se generó el apoyo de la DOM a la Corporación en la tramitación para la contratación de obras.

El concejal Cárdenas da a conocer que en Quetalco Alcalde Santana hay una garita en mal estado y ojalá se pueda reparar.

Respecto a las garitas el alcalde señala que no se ha adjudicado la propuesta del FRIL a pesar de haberlo licitado tres veces pública y una privada, el Gobierno Regional dio la posibilidad de ponerle recursos, con lo que estaba de acuerdo, pero después se decidió enviarlo a reevaluación porque es mucho dinero.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA